

"2023: 200 AÑOS VERACRUZ CUNA DEL HEROICO COLEGIO MILITAR 1823-2023"

Juzgado Octavo de Primera Instancia Especializado en Materia de Familia
Santos Pérez Abascal s/n, colonia Pascual Ortiz Rubio
Veracruz, Veracruz



JUZGADO OCTAVO DE PRIMERA INSTANCIA
ESPECIALIZADO EN MATERIA FAMILIAR
VERACRUZ, VER

ASUNTO:	EL QUE SE INDICA.
EXPEDIENTE: -	2147/2023/MESA 9
OFICIO NO.:	<u>9536</u> /2023- 9

AL REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN EJECUTIVA
ESTATAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A VICTIMAS.
XALAPA, VERACRUZ:

En cumplimiento al acuerdo de fecha dieciséis de octubre del dos mil veintitrés, dictado en el expediente número 2147/2023, **VÍA DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, DILIGENCIAS DE DECLARACIÓN ESPECIAL DE PRESUNCIÓN DE MUERTE DE FEDERICO MANUEL COBOS DÍAZ**, promovido por **FEDERICO ALEJO COBOS LABASTIDA**, en carácter de padre; se ha ordenado girarle el presente a fin de que:

Realice las publicaciones de los edictos ordenados dentro del presente expediente, las que se deberán de realizar en tres ocasiones con intervalos de una semana, **SIN COSTO ALGUNO** dado el trámite en que nos encontramos, llamando además a cualquier persona que tenga interés jurídico en el procedimiento de **DILIGENCIAS DE DECLARACIÓN ESPECIAL DE PRESUNCIÓN DE MUERTE DEL AUSENTE QUIEN RESPONDÍA POR EL NOMBRE DE FEDERICO MANUEL COBOS DÍAZ**.

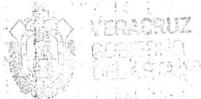
Anexándole al presente tres tantos de edictos para su publicación. Reitero a usted desde luego mis atenciones y respetos.

A T E N T A M E N T E
H. VERACRUZ, VER, OCTUBRE 26 DE 2023
JUEZ DEL JUZGADO OCTAVO DE PRIMERA INSTANCIA ESPECIALIZADO
EN MATERIA DE FAMILIA

DOCTOR EN DERECHO JAVIER CASTELLANOS CHARGOY.

013923

JUZGADO OCTAVO DE PRIMERA INSTANCIA
ESPECIALIZADO EN MATERIA FAMILIAR
VERACRUZ, VER



CEEAIIV
Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas

RECIBIDO

Recibí Lce
leticia
31 oct 2023
12:30
5:27PM

E D I C T O

SE HACE DEL CONOCIMIENTO AL PÚBLICO EN GENERAL QUE ANTE ESTE JUZGADO OCTAVO DE PRIMERA INSTANCIA ESPECIALIZADO EN MATERIA DE FAMILIA DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE VERACRUZ, VERACRUZ, COMPARECIÓ **FEDERICO ALEJO COBOS LABASTIDA**, EN CARÁCTER DE PADRE, DENUNCIANDO LA **PRESUNCIÓN DE MUERTE** DE SU HIJO **FEDERICO MANUEL COBOS DÍAZ**, DESAPARECIDO DESDE EL **NUEVE DE OCTUBRE DE 2019**, SALIENDO DE SU DOMICILIO FAMILIAR UBICADO EN LA RIVIERA VERACRUZANA DEL MUNICIPIO DE ALVARADO VERACRUZ, SIN QUE A LA FECHA HAYA REGRESADO Y SIN QUE SE TENGA NOTICIAS DE SU PARADERO, SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO EL UBICADO EN RIVIERA VERACRUZANA DEL MUNICIPIO DE ALVARADO VERACRUZ, RADICÁNDOSE EL **EXPEDIENTE NÚMERO 2147/2023**, VÍA DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, DILIGENCIAS DE DECLARACIÓN ESPECIAL DE PRESUNCIÓN DE MUERTE DE **FEDERICO MANUEL COBOS DÍAZ**, PROMOVIDO POR **FEDERICO ALEJO COBOS LABASTIDA**, EN CARÁCTER DE PADRE Y DADO EL TRÁMITE EN QUE NOS ENCONTRAMOS, POR ESTE MEDIO SE LLAMA A CUALQUIER PERSONA QUE TENGA INTERÉS JURÍDICO EN EL PROCEDIMIENTO DE DECLARACIÓN ESPECIAL DE AUSENCIA Y/O PRESUNCIÓN DE MUERTE. DEBIÉNDOSE PUBLICAR LOS AVISOS EN TRES OCASIONES CON INTERVALOS DE UNA SEMANA.

Y PARA SU PUBLICACIÓN EN TRES OCASIONES CON INTERVALOS DE UNA SEMANA, EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO, EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, DE LA COMISIÓN ESTATAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS Y DE LA COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS Y; EN EL PERIÓDICO EL DICTAMEN DE LA ZONA CONURBADA VERACRUZ-BOCA DEL RÍO.- **SE EXPIDE EL PRESENTE EL DIA VEINTISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.- DOY FE.-----**

SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO

MTRA. EN DERECHO ROCÍO REYES PARRA.

JUZGADO OCTAVO DE PRIMERA INSTANCIA
ESPECIALIZADO EN MATERIA FAMILIAR

"2023: 200 AÑOS VERACRUZ CUNA DEL HEROICO COLEGIO MILITAR 1823-2023"

Juzgado Octavo de Primera Instancia Especializado en Materia de Familia
Santos Pérez Abascal s/n, colonia Pascual Ortiz Rubio
Veracruz, Veracruz

E D I C T O

SE HACE DEL CONOCIMIENTO AL PÚBLICO EN GENERAL QUE ANTE ESTE JUZGADO OCTAVO DE PRIMERA INSTANCIA ESPECIALIZADO EN MATERIA DE FAMILIA DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE VERACRUZ, VERACRUZ, COMPARECIÓ **FEDERICO ALEJO COBOS LABASTIDA**, EN CARÁCTER DE PADRE, DENUNCIANDO LA **PRESUNCIÓN DE MUERTE** DE SU HIJO **FEDERICO MANUEL COBOS DÍAZ**, DESAPARECIDO DESDE EL NUEVE DE OCTUBRE DE 2019, SALIENDO DE SU DOMICILIO FAMILIAR UBICADO EN LA RIVIERA VERACRUZANA DEL MUNICIPIO DE ALVARADO VERACRUZ, SIN QUE A LA FECHA HAYA REGRESADO Y SIN QUE SE TENGA NOTICIAS DE SU PARADERO, SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO EL UBICADO EN RIVIERA VERACRUZANA DEL MUNICIPIO DE ALVARADO VERACRUZ, RADICÁNDOSE EL **EXPEDIENTE NÚMERO 2147/2023**, VÍA DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, DILIGENCIAS DE DECLARACIÓN ESPECIAL DE PRESUNCIÓN DE MUERTE DE **FEDERICO MANUEL COBOS DÍAZ**, PROMOVIDO POR **FEDERICO ALEJO COBOS LABASTIDA**, EN CARÁCTER DE PADRE Y DADO EL TRÁMITE EN QUE NOS ENCONTRAMOS, POR ESTE MEDIO SE LLAMA A CUALQUIER PERSONA QUE TENGA INTERÉS JURÍDICO EN EL PROCEDIMIENTO DE DECLARACIÓN ESPECIAL DE AUSENCIA Y/O PRESUNCIÓN DE MUERTE. DEBIÉNDOSE PUBLICAR LOS AVISOS EN TRES OCASIONES CON INTERVALOS DE UNA SEMANA.

Y PARA SU PUBLICACIÓN EN TRES OCASIONES CON INTERVALOS DE UNA SEMANA, EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO, EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, DE LA COMISIÓN ESTATAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS Y DE LA COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS Y; EN EL PERIÓDICO EL DICTAMEN DE LA ZONA CONURBADA VERACRUZ-BOCA DEL RÍO.- SE EXPIDE EL PRESENTE EL DIA VEINTISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.- DOY FE.-----

SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO

MTRA. EN DERECHO ROCÍO REYES PARRA.

JUZGADO OCTAVO DE PRIMERA INSTANCIA
ESPECIALIZADO EN MATERIA FAMILIAR

"2023: 200 AÑOS VERACRUZ CUNA DEL HEROICO COLEGIO MILITAR 1823-2023"

Juzgado Octavo de Primera Instancia Especializado en Materia de Familia
Santos Pérez Abascal s/n, colonia Pascual Ortiz Rubio
Veracruz, Veracruz

E D I C T O



SE HACE DEL CONOCIMIENTO AL PÚBLICO EN GENERAL QUE ANTE ESTE JUZGADO OCTAVO DE PRIMERA INSTANCIA ESPECIALIZADO EN MATERIA DE FAMILIA DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE VERACRUZ, VERACRUZ, COMPARECIÓ **FEDERICO ALEJO COBOS LABASTIDA**, EN CARÁCTER DE PADRE, DENUNCIANDO LA **PRESUNCIÓN DE MUERTE** DE SU HIJO **FEDERICO MANUEL COBOS DÍAZ**, DESAPARECIDO DESDE EL **NUEVE DE OCTUBRE DE 2019**, SALIENDO DE SU DOMICILIO FAMILIAR UBICADO EN LA RIVIERA VERACRUZANA DEL MUNICIPIO DE ALVARADO VERACRUZ, SIN QUE A LA FECHA HAYA REGRESADO Y SIN QUE SE TENGA NOTICIAS DE SU PARADERO, SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO EL UBICADO EN RIVIERA VERACRUZANA DEL MUNICIPIO DE ALVARADO VERACRUZ, RADICÁNDOSE EL **EXPEDIENTE NÚMERO 2147/2023**, VÍA DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, DILIGENCIAS DE DECLARACIÓN ESPECIAL DE PRESUNCIÓN DE MUERTE DE FEDERICO MANUEL COBOS DÍAZ, PROMOVIDO POR **FEDERICO ALEJO COBOS LABASTIDA**, EN CARÁCTER DE PADRE Y DADO EL TRÁMITE EN QUE NOS ENCONTRAMOS, POR ESTE MEDIO SE LLAMA A CUALQUIER PERSONA QUE TENGA INTERÉS JURÍDICO EN EL PROCEDIMIENTO DE DECLARACIÓN ESPECIAL DE AUSENCIA Y/O PRESUNCIÓN DE MUERTE. DEBIÉNDOSE PUBLICAR LOS AVISOS EN TRES OCASIONES CON INTERVALOS DE UNA SEMANA.

Y PARA SU PUBLICACIÓN EN TRES OCASIONES CON INTERVALOS DE UNA SEMANA, EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO, EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, DE LA COMISIÓN ESTATAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS Y DE LA COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS Y; EN EL PERIÓDICO EL DICTAMEN DE LA ZONA CONURBADA VERACRUZ-BOCA DEL RÍO.- **SE EXPIDE EL PRESENTE EL DIA VEINTISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.- DOY FE.-----**

SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO

MTRA. EN DERECHO ROCÍO REYES PARRA.



JUZGADO OCTAVO DE PRIMERA INSTANCIA
ESPECIALIZADO EN MATERIA FAMILIAR
VERACRUZ, VER